



EDICTO

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, con la siguiente descripción:

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Expediente COMUR
PROPIEDAD PRIVADA	CALLE FLAVIO ROMERO DE VELASCO S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA	160.00 m ²	LEOCADIO LOZA JIMENEZ	117/IND/3/2016

Y con las siguientes medidas y linderos son los siguientes: al norte 08.00 M CON CALLE FLAVIO ROMERO DE VELASCO S/N, al sur 08.00 M CON EL C. JESUS PADILLA JIMENEZ, al oriente 20.00 M CON ELC. LOCADIO LOZA JIMENEZ y, al poniente 20.00 M CON EL C. MARIA ISABEL GARCIA JIMENEZ.

Promovido por **SAUL LOZA JIMENEZ**, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote, radicado bajo el expediente número 117/IND/3/2016.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal y su posterior certificación, así como su publicación y certificación en la gaceta municipal (impresa o electrónica).

ATENTAMENTE

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 22 DE MARZO DE 2016

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN




TEC. JOSÉ RODRIGO ÁLVAREZ PADILLA